

Sancionarán a partidos egresos no reportados

# Analiza INE multas por \$390 millones

Envían consejeros primera propuesta sobre fiscalización de las campañas

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Consejeros electorales comenzaron el análisis de multas a partidos por 390 millones de pesos ante irregularidades en la campaña presidencial y al Congreso.

La falta más recurrente de los institutos políticos son los egresos no reportados, es decir, el Instituto Nacional Electoral (INE) detectó en sus recorridos por avenidas y visitas a mítines propaganda, transporte, logística y otros servicios que los partidos no registraron en sus informes.

Sin embargo, el organismo electoral realizó una cotización de la promoción de candidaturas y los sumó a sus gastos.

En sus informes, los partidos afirman que invirtieron en diversos servicios o contrataron personal, pero no lo demostraron con documentos a la autoridad electoral ni dieron aviso de las contrataciones ni tampoco reportaron el dinero que recibieron de



Héctor García

## REFORMA

entes prohibidos; además, las transferencias que realizaron no coinciden con los reportes.

La Unidad Técnica de Fiscalización entregó una primera propuesta a la Comisión a cargo de dictaminar el documento que se llevara al Consejo General el próximo 22 de julio, por lo que las sanciones podrían elevarse o disminuir.

De acuerdo con las cifras preliminares, el PAN sería el partido más multado, con 99.1 millones de pesos, le seguiría Movimiento Ciudadano con 97.1 millones de pesos, y Morena con 69.7 millones.

Mientras que el PRI podría alcanzar una sanción de 47.9 millones; el PRD, de 38.8 millones; el PVEM, de 28.4 millones, y el PT, de 9 millones.

“Realizó prorroto de gastos los cuales benefician de

manera indebida a campañas en el mismo ámbito, a candidaturas postuladas por una coalición y a candidatura postulada por alguno de los partidos integrantes de la coalición, por un monto de \$2,647,387.36”, señala una de las faltas que se le atribuyen al PAN.

Mientras que Movimiento Ciudadano, como sucedió en la precampaña, cometió un gran número de anomalías, cuando en otros procesos o en su informe anual era de los partidos menos multados.

En el informe de observaciones del instituto electoral, el partido naranja no atendió 100 observaciones a posibles anomalías que le hizo la Unidad Técnica de Fiscalización.

Por ejemplo, el INE le

hizo observaciones por 25.2 millones en pólizas presentadas, y el partido intentó corregir presentando nueva documentación, pero ésta era diferente hasta en importes, por lo que la autoridad consideró que era una falta.

“Se revisó a detalle cada póliza y se constató que no se encontró adjunto el documento solicitado, por un monto de \$10,365,015.06, por tal razón, la observación no quedó atendida”, indica una de las anomalías.

La autoridad valora abrir un procedimiento oficioso, pues el candidato a la senaduría, Ernesto de Lucas Hopkins, convocó a una rifa de un vehículo “Slingshot” con la dinámica de consumo en comercios locales a cambio de boletos, pero jamás la realizó, y “le generó un beneficio

a su campaña política”.

“Se considera ha lugar el inicio de un procedimiento oficioso, toda vez que en este momento no se cuenta con los elementos que confirmen la consumación de la rifa del vehículo”, indica el reporte.

Por primera vez en los últimos años, Morena no encabezará la lista de sanciones. Sin embargo, tal como sucedió en la precampaña y en sus procesos internos, la principal falta que le achacan es no reportar propaganda en vía pública o internet.

“Omitió reportar en el SIF los egresos generados por concepto de gastos realizados en eventos de campaña por un monto de \$223,372,559.10 del ámbito federal”, recrimina la Unidad a los morenistas.



# Por irregularidades en campañas INE multará a partidos con 389 mdp

ALEJANDRO ROMERO

**P**or irregularidades en ingresos y gastos de campaña de contiendas federales, la coalición Fuerza y Corazón por México, integrada por PAN, PRI y PRD, podría ser sancionada con 185.9 millones de pesos, mientras la multa a Sigamos Haciendo Historia (Morena, Partido del Trabajo y Verde) sería de 106.6 millones de pesos.

Por su parte, Movimiento Ciudadano (MC), tendría una sanción de 97.1, para un total general de 389.6 millones.

Esto, según cálculos preliminares de la Unidad Técnica de Fiscalización (UTF) del Instituto Nacional Electoral (INE) que todavía se encuentra en revisión por la Comisión de Fiscalización.

Vale recordar que los siete partidos políticos nacionales recibieron, en conjunto, financiamiento público para el año en curso por 10 mil 444 millones; de ese monto, 6 mil 609 fueron para actividades ordinarias y 3 mil 304 millones para campañas proselitistas frente a la elección del 2 de junio pasado.

Se destaca que precisamente esa bolsa general de 3 mil 304 millones es la base de la verificación de ingreso y gasto, aunque también se les permite un pequeño porcentaje de aportaciones de simpatizantes.

Se explica que la UTF recibió a lo largo de la campaña, realizada durante los 90 días previos a la elección, los reportes y documentos fiscales de los sujetos obligados, prácticamente en tiempo real, pues según las reglas de fiscalización, deben cargar cotidianamente sus comprobantes en un sistema creado para ese fin.

Tras la reunión de consejeros en torno a la Comisión de Fiscalización determinaron abrir un receso para dar oportunidad a la UTF de afinar miles de dictámenes sobre las campañas de candidatos de elecciones locales.

En cuanto a las federales, ya hay avances, sujetos a revisión no sólo de la comisión, sino del propio Consejo General del INE, que deberá aprobar todos los documentos del periodo de campaña durante la sesión del lunes 22 de julio.

Por ahora, ya hay un primer panorama de sanciones, según información recabada en el INE.

A raíz de las elecciones federales en las que contendieron como coalición (Presidencia de la República y la mayoría de diputaciones y senadurías), el PAN sería sancionado con 99.1 millones; PRI, 47.9, y PRD, 38.8, para sumar 185.9 millones de esta alianza opositora.

En tanto, Morena, con 69.7 millones; PT, 9, y Verde, 28.4, con una sumatoria de 106.6 millones. MC, como se indicó, aparece en el recuento preliminar con 97.1 millones.

Por otra parte, la Comisión de Fiscalización aprobó 643 quejas en la materia, de acusaciones específicas relacionadas con ingresos y gastos, aunque no se ha dado a conocer el sentido de las resoluciones que se llevarán al Consejo General.

La tarea de la UTF es relevante, pues distintas causas relacionadas con el tema de fiscalización pueden llevar incluso a anular una elección: rebase de tope de gastos de campaña, adquisición de cobertura informativa o tiempos de radio y televisión, y uso de recursos de procedencia ilícita o de dinero del erario, cuando algunos de estos factores, o en conjunto, sean determinantes en el resultado.

Vale destacar que el trabajo total del INE consiste en revisar el origen y destino de los recursos utilizados por los partidos, de ahí que en principio debe clarificarse que el dinero empleado provenga de fuentes permitidas por la ley y, además, que las transacciones se hagan sólo a través del sistema financiero de México.